

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



**CULTURA DEL HONOR, CÓDIGOS DE HONOR Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
EN HOMBRES PERUANOS**

**Tesis para optar por el título de Licenciada en Psicología con mención
en Psicología Social que presenta la Bachillera:**

KELEN IDANIA ARIAS HUAMAN

ASESORA

NOELIA RODRÍGUEZ ESPARTAL

LIMA, 2020

AGRADECIMIENTOS

A Noelia, por su paciencia y apoyo a lo largo de todo este proceso y por inspirarme a realizar esta investigación.

A mis padres, por confiar siempre en mí y animarme a ir por más, porque cada uno de mis logros es gracias a ustedes, a su esfuerzo y su amor incondicional.

A mi hermana, mi compañera de aventuras, por las risas en los momentos de estrés, por la motivación y, sobre todo, por siempre estar ahí.

A mi tía Meche, por siempre creer en mí y brindarme su apoyo a pesar de todo.



RESUMEN

Cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género en hombres peruanos.

La presente investigación busca explorar la relación entre la cultura del honor, los códigos de honor y los estereotipos de género en hombres peruanos. Para tal fin, la investigación sigue una metodología del tipo cuantitativa, en la que participaron 103 hombres de Lima y provincias. Los resultados mostraron que mayores puntuaciones en cultura del honor y sus dimensiones, presentan una relación positiva con los códigos de honor y los estereotipos de género (masculinidad y femineidad), lo cual podría estar vinculado a la legitimización del uso de la violencia como un medio para la defensa del honor y el cumplimiento de los estereotipos de género impuestos en la sociedad. Asimismo, en cuanto a las variables sociodemográficas analizadas, los resultados indican que existen diferencias en cuanto la edad de los participantes.

Palabras Clave: Cultura del honor, códigos de honor, estereotipos de género, violencia de género.

ABSTRACT

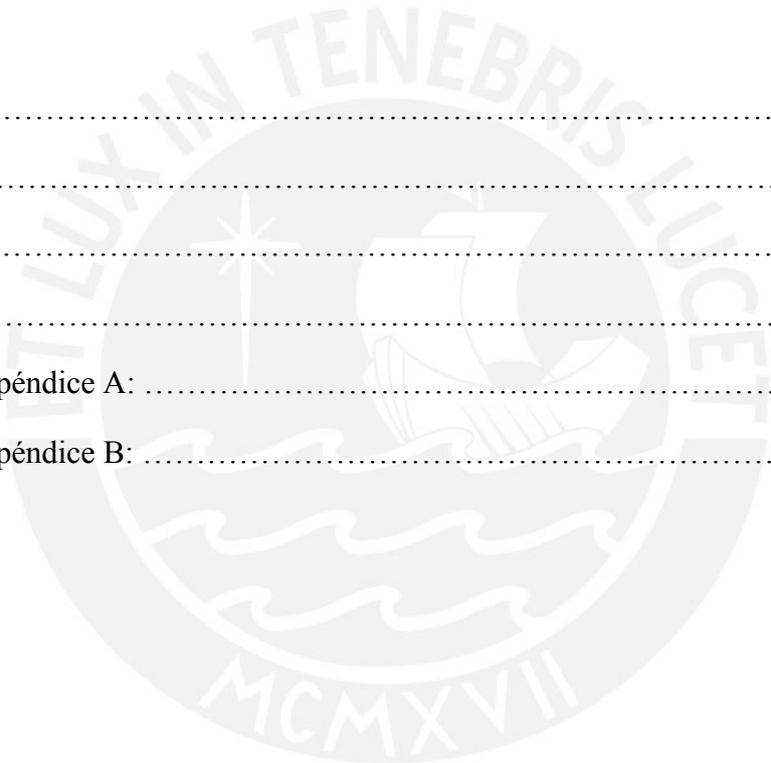
Culture of honor, codes of honor and gender stereotypes in Peruvian men

This research aims to explore the relation between the culture of honor, codes of honor and gender stereotypes in peruvian men. To accomplish this purpose, the research follows a quantitative methodology, in which 103 men from Lima and provinces participated. The results suggest that higher scores in the culture of honor and its dimensions, presents a positive correlation with higher scores in the codes of honor and gender stereotypes (masculinity and femininity), which could be related to the legitimization of violence as a mean for the defense of honor and the fulfillment of gender stereotypes imposed on society. Finally, considering, the sociodemographic variables analyzed, results shows the existence of differences regarding the age of the participants.

Keywords: Culture of honor, codes of honor, gender stereotypes, gender violence.

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	1
Método	11
Participantes	11
Medición	11
Procedimiento	15
Análisis de resultados	15
Resultados	17
Discusión	23
Referencias	33
Apéndices	39
Apéndice A:	39
Apéndice B:	40



Cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género en hombres peruanos

En los últimos años, la visibilidad otorgada a los casos de violencia familiar y de género ha aumentado de forma considerable, convirtiéndose esta en el centro de numerosos debates y movimientos. La violencia afecta a miles de personas y puede tener consecuencias duraderas; sin embargo, son las mujeres y niñas quienes están expuestas a mayores tipos de violencia, las cuales están enraizadas en la desigualdad e inequidad de género socialmente aceptadas (World Health Organization [WHO], 2016).

En la actualidad, se estima que 1 de cada 3 mujeres experimentarán violencia física o sexual, en algún momento de su vida, por parte de su pareja, ex pareja o algún compañero íntimo (World Health Organization [WHO], 2018). En el caso particular del Perú, hasta septiembre del 2019 los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atendieron 133 123 casos de violencia contra la mujer, violencia familiar y violencia sexual, de estos el 85% de las víctimas son mujeres, mientras que el 15% restante, hombres (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2019).

Las cifras antes mencionadas permiten comprobar que las mujeres representan la mayoría de las víctimas, mientras que los hombres son, principalmente, los victimarios; lo que ha llevado a que se asocie el término de violencia de género únicamente con el término de violencia contra las mujeres (Alonso Zayas, 2015). Esta perspectiva, deja muchas veces de lado al otro protagonista, el hombre que ejerce la violencia (Rodríguez-Espartal, 2013) deja de lado la violencia de mujeres hacia hombres, la violencia entre personas del mismo sexo (Rodríguez Luna, 2015) y también, la violencia contra la población LGBTIQ+ quienes son blanco de diversos tipos de violencia debido a los estigmas, prejuicios y estereotipos que tiene la sociedad sobre la orientación sexual e identidad de género diferente a la heteronormada y binaria (Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, 2019). Así, con la finalidad de contar con una perspectiva más amplia, se propone entender la violencia de género como todos los actos u omisiones mediante las cuales se causa daño, se discrimina, ignora, somete o subordina a otra persona por razones relacionadas al género; específicamente por transgredir los modelos socialmente establecidos para lo que se considera como femenino y masculino (Valdés et al. 2011 citado en Alonso Zayas, 2015).

Cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género

Bajo esta perspectiva, el cumplir con los mandatos de género establecidos y aceptados socialmente, adquiere gran importancia no sólo en el marco de la violencia de género sino también como elemento importante para el desenvolvimiento de los individuos en la sociedad.

Esto, debido a que a nivel social se establecen características de lo que se considera como masculino o femenino y que deben ser cumplidas para encajar en una u otra categoría. Así, características como la violencia, la fuerza y la autoridad son algunas de las más asociadas a lo masculino (Gomes, 2008 citado en Pecho, 2017). Es en esta línea que la violencia de género queda fuertemente arraigada en las concepciones y normas que buscan establecer las pautas del comportamiento de la mujer y del hombre (Alonso Zayas, 2015).

De la misma manera, desde una perspectiva también social, se plantea que los procesos de socialización varían entre las diferentes culturas y que, dentro de estas, se reforzarán o castigarán distintas formas de agresión en función de los valores, normas y modelos imperantes en cada cultura (Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2014), las cuales guardan estrecha relación con los estereotipos de género que determinan, a nivel social, cómo debería comportarse cada persona (Expósito, 2011).

Los estereotipos tienen una función muy importante para la socialización de los individuos, facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que la identificación con los estereotipos dominantes en dicho grupo representa una manera de mantenerse integrado a este (Gonzales, 1999). Así, los estereotipos pueden definirse como representaciones mentales simplificadas de algún grupo de personas, instituciones o eventos, que son compartidas por un grupo de personas (Stallybrass citado en Espinosa, Calderón-Prada, Burga y Güimac; 2017). Dichos estereotipos se construyen socialmente (Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2014), es decir, surgen del medio social y se aprenden desde muy temprana edad a través de diversos procesos de socialización y aculturación (Gonzales, 1999).

Es así que, los estereotipos permiten la asignación de determinadas características a un individuo o a un grupo, en función de su pertenencia a determinada categoría, y llevan a la creencia compartida de que cada uno de los individuos debe encajar en determinados grupos, en función a dichas características asignadas (Gonzales, 1999). Estas características o atribuciones, actúan como guiones de conducta que limitan el actuar diario de los individuos, reforzando aquello que se considera adecuado y eliminando aquello que no. Todo lo anterior en función de su pertenencia a un grupo o categoría (Gaudí-Rodríguez, 2009 citado en Lopez-Zafra y Rodríguez - Espartal, 2014).

Así, la asignación de estereotipos se suele basar en tres características principales: edad, sexo y raza (Fiske, 1998; Stangor, 2000 citados en Espinosa, Calderón-Prada, Burga y Güimac; 2017). Diversos estudios alrededor de los estereotipos han puesto de manifiesto que los estereotipos tienen una fuerte tendencia a persistir en el tiempo, incluso a través de diferentes generaciones, siendo los estereotipos relacionados al sexo uno de los estereotipos que se ha mantenido con más fuerza a lo largo de la historia (Gonzales, 1999). Es, en relación con los estereotipos basados en el sexo, que se pueden enmarcar los estereotipos de género ya que el género como representación cultural, trae consigo ideas, prejuicios, valores, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de hombres y mujeres (Colás y Villaciervos, 2007). En ese sentido, los estereotipos de género construyen expectativas socialmente compartidas de lo que cada persona debería hacer en función de su pertenencia a uno u otro género. Estas expectativas constituyen los denominados roles de género (Eagly y Karau, 2002; Rodríguez-Espartal, 2012).

Dichos roles de género implican el cumplimiento de las normas establecidas social y culturalmente y que, en el mismo sentido, dictan las pautas sobre cómo deberían actuar, sentir y pensar, tanto hombres como mujeres (Saldívar et al., 2015). En esta línea, los roles femeninos se asocian sobre todo con tareas domésticas y relacionadas a lo emocional, mientras que los roles masculinos se vinculan con actividades que se desarrollan mayormente en el ámbito público y tienen que ver con el mantenimiento y sustento económico (Macía et al., 2008 citado en Saldívar et al., 2015). Además, el ser hombre implica y requiere de la represión de una amplia gama de necesidades, sentimientos y formas de expresión, lo cual contribuye al empobrecimiento de las relaciones con otras mujeres e incluso con otros hombres (Callirgos, 2003).

Tanto los estereotipos como los roles de género influyen en cómo las personas se convierten socialmente en mujeres y hombres, en función del aprendizaje de las representaciones culturales de género que rigen el entorno en el que se desenvuelven, y de las relaciones que se establecen con otras personas en las diferentes esferas sociales (Colás y Villaciervos, 2007). En consecuencia, estas normas y estereotipos de género socializan a los hombres en la valoración de las jerarquías, la agresión, el poder, el respeto y el control emocional (Fleming, Gruskin, Rojo y Dworkin, 2015). Por lo tanto, lo que se espera en las culturas patriarcales es que los hombres tengan el rol dominante, basado en el uso de la violencia, y que la mujer adopte un papel de sumisión (Rodríguez-Espartal, 2012).

Cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género

De esta forma, los estereotipos y roles de género delimitan, en parte, el actuar de cada persona al sentar las bases de lo que es aceptable o no; por lo que se puede esperar que todo aquello que no se ajuste a estas expectativas no sea bien aceptado, especialmente por aquellos individuos que se encuentran más arraigados a los estereotipos y roles de género. Así, cuando las características que se perciben y adjudican a determinadas personas difieren de los requerimientos sociales considerados como necesarios para pertenecer a un grupo específico, es posible que surja cierto prejuicio (Eagly y Karau, 2002); principalmente hacia aquellos hombres que no se ajustan a los estereotipos y roles típicamente masculinos, incluso cuando han surgido nuevas formas de entender la masculinidad que critican los valores masculinos tradicionales (Fernández-Llebrez, 2004).

Dicho cuestionamiento sobre la construcción estereotipada de lo que implica ser hombre, conduce a que la identidad masculina se vaya construyendo sobre la imperante necesidad de probar que “se es un hombre de verdad” (Callirgos, 2003; Rodríguez Luna, 2015). Es así como los estereotipos y el cumplimiento de los roles de género tienen una función muy importante en la socialización de los individuos, ya que facilitan la conciencia de pertenecer a un determinado grupo y permiten a su vez identificarse con las principales características de este (resultado de los estereotipos dominantes) y mantenerse integrado en dicho grupo (González, 1999). De otro lado, los estereotipos de género contribuyen también a la formación de una percepción de género interiorizada que sirve como guía para la representación de la realidad, las acciones, pensamientos y comportamientos de los sujetos, constituyendo a su vez la base para la construcción de la identidad de género (Jiménez, 2005 citado en Colás y Villaciervos, 2007).

En ese sentido, la identidad de género se ha concebido tradicionalmente bajo una mirada dicotómica que incluye dos categorías consideradas como opuestas, lo masculino y lo femenino (Alcantará, 2013 citado en Murga, 2017; Colás, 2007). Así, la identidad de género, entendida desde una mirada tradicional, patriarcal y binaria, se refiere a la auto clasificación como miembro de uno u otro género, sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer. Además, implica el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona como miembro de su grupo (García-Leiva, 2005). De esta forma, la sociedad forma a hombres y mujeres en función de lo que se espera de cada uno de ellos y ellas, asignándoles determinadas características y funciones que se consideran naturales e inherentes a cada uno de estos grupos (Murga, 2017; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2012).

Cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género

En el caso particular del Perú, la sociedad se encuentra organizada bajo un sistema patriarcal donde los estereotipos que guían y regulan la identidad femenina son aquellos asociados principalmente al modelo mariano (Murga, 2017; Rivas, 2005), en el cual el rol y la posición de las mujeres y lo femenino se centra mayoritariamente en el ámbito doméstico y de la maternidad (Rodríguez, 2005). Por otro lado, en el caso de los hombres, los estereotipos que regulan la identidad masculina derivan del modelo de masculinidad hegemónica (Murga 2017; Rivas, 2005), que establece una serie de normas y valores a nivel social, así como patrones de conducta que los hombres deben seguir para poder ser considerados como “hombres de verdad” (Gutiérrez, 2006; Murga, 2017; Vásquez y Castro, 2009). Así, en diversas investigaciones realizadas en el Perú se ha encontrado que la identidad masculina se define principalmente por su aspecto natural asociado a los órganos sexuales, la fuerza física, la reproducción, la necesidad de fundar y mantener una familia, así como el campo laboral dentro de la esfera pública (Fuller, 2012; Murga, 2017). En otro estudio realizado en el Perú, comparando a Lima (la capital) con Huancayo (una provincia), se encontró que las personas conciben lo femenino y masculino como dos polos opuestos, cada uno de ellos con características propias. Así, aquellas personas consideradas como femeninas son cariñosas, delicadas, preocupadas por su aspecto físico, responsables de la crianza de los hijos, del hogar y de apoyar al hombre. Por el contrario, las personas masculinas son descritas como fuertes, jefes del hogar, principales responsables de la manutención económica, encargados de brindar protección y practicantes de deportes (Pecho, 2017). En el mismo estudio se encontró, que las mujeres han sentido cuestionada su femineidad cuando optan por cumplir con las características mencionadas anteriormente y que son asignadas a las personas masculinas; en el caso de los hombres, su masculinidad se ve cuestionada cuando se muestran más delicados, expresivos y preocupados por su aspecto físico (Pecho, 2017).

Así, para ser considerado como parte de un grupo, en este caso como hombre o mujer, es necesario cumplir con las normas y modelos establecidos por la sociedad. En el caso de los hombres, el tener que cumplir con las normas sociales, los coloca en una posición vulnerable; una posición en la que el incumplimiento de estas se convierte en una razón para el cuestionamiento de su masculinidad y además, aumenta las probabilidades de recibir ofensas, lo cual puede conllevar a reaccionar de forma violenta o emocional en un intento por defender su reputación (Canto, Moreno, Perles y San Martín, 2012; López- Zafra, 2008; Pecho, 2017). Los hombres como grupo, a diferencia de las mujeres, tienden a perpetrar tipos más dañinos de violencia física, y son

considerablemente más propensos que estas a ser, no solo quienes llevan a cabo la violencia, sino también a ser víctimas de amenazas y/o violencia física (Fleming, Gruskin, Rojo y Dworkin, 2015). Así, la violencia entre hombres los afecta psíquica y emocionalmente, no solo desde su papel de víctima, sino también en su papel de maltratador (Alonso Zayas, 2015) ya que influye no solo en su forma de relacionarse con otras mujeres y hombres, sino también en cómo se ven a ellos mismos y cómo son vistos por los demás (Callirgos, 2003; Rodríguez Luna, 2015). Además, las concepciones acerca de cómo debe actuar un hombre y los valores socialmente asignados, una vez incorporados, predisponen a los varones a conductas temerarias, constituyéndolos en un factor de riesgo hacia sí mismos y hacia mujeres y niños (Keijzer, 1997 citado en Rivas, 2005). De esta manera, el hecho de recurrir a la violencia se convierte en una forma de perpetuar la masculinidad hegemónica y de demostrar que se está cumpliendo con los requisitos necesarios para considerarse hombre, una forma de defensa de los valores más tradicionales. Sin embargo, es a la vez la expresión de la fragilidad de la masculinidad, ya que la masculinidad se convierte en un elemento que requiere ser afirmado y respaldado constantemente (Callirgos, 2003; López- Zafra y Rodríguez-Espartal, 2014; Saucier et al., 2016).

La necesidad de proyectar y proteger constantemente la imagen de masculinidad a través de reacciones violentas (López- Zafra y Rodríguez - Espartal, 2014; Saucier et al., 2016) ha generado la necesidad de contar con mayores explicaciones sobre sus causas. Es para atender esta necesidad que se ha estudiado la variable de cultura del honor, ya que la importancia y legitimidad que se le da al uso de la violencia como forma de defensa de la masculinidad puede variar entre culturas e incluso entre los distintos grupos de personas dentro de estas (Lopez- Zafra y Rodríguez-Espartal, 2014; Lopez-Zafra, Rodríguez-Espartal y Ramos, 2019; Saucier et al., 2016). Así, la propuesta de cultura del honor fue pensada originalmente para explicar por qué en determinadas culturas, la violencia como resultado del aprendizaje social sobre cómo defender la propiedad o el entorno, se justifica o perpetúa (Cohen, Nisbett, Bowdle y Schwarz, 1996). De esta forma, la cultura del honor hace referencia a las reacciones emocionales que pueden justificarse cuando son usadas para la defensa de algo sobre lo que uno se considera dueño, que son, finalmente, resultado del aprendizaje en el grupo de pertenencia (Cohen, Nisbett, Bowdle y Schwarz, 1996; Rodríguez-Espartal, 2012).

En esa línea, la cultura del honor está estrechamente relacionada a las acciones y conductas de los demás, por lo que es un concepto que va más allá del honor individual o del que depende de

las propias acciones (Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2014). Así, dentro de la propuesta de dicho concepto, el honor hace referencia a la reputación, la honestidad, la integridad moral y a cuán digno de confianza se es (Peristiany, 1965 citado en Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2014), así como a la valía propia para uno mismo y para los demás (Pitt-Rivers, 1965, 1968, 1977 citado en Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2014). Por tanto, el valor de una persona mediante su conducta dependería de cómo es que la miran los demás y, cómo es que se ve a sí misma (Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2014). En ese sentido, se considera que el honor depende de las acciones de los demás, por lo que es necesario reaccionar de forma violenta para restaurarlo (Lopez-Zafra y Rodríguez - Espartal, 2014), esto debido a que el honor se basa en la protección de la imagen social, y los insultos necesitan ser confrontados como una forma de prevenir el deshonor (Rodríguez-Mosquera, Fischer, Manstead y Zaalberg, 2008).

Para su estudio, dentro de la cultura del honor se han identificado tres dimensiones. La primera de estas se relaciona a la importancia que se le otorga a la defensa y mantenimiento del honor propio y a aquellos elementos que son importantes para este (honor individual). La segunda dimensión abarca la importancia que se le da dentro de la sociedad a la defensa y mantenimiento del honor, así como a las leyes en torno a la defensa del mismo (sociedad y leyes en torno al honor) y, finalmente, la última dimensión se relaciona con la legitimidad que se le otorga al uso de la violencia como medio para la defensa del honor ante una ofensa que atente contra este (legitimidad del uso de la violencia ante una ofensa) (Lopez-Zafra; 2007).

Gran parte de los estudios sobre cultura del honor surgen en torno a las relaciones de pareja, teniendo en cuenta aspectos de carácter emocional y psicosocial que están implicados en el origen y mantenimiento de la violencia de género. De manera específica, se ha encontrado relaciones directas entre la cultura del honor, la inteligencia emocional y los celos (Lopez-Zafra, Rodríguez - Espartal y Jiménez Morales, 2008; Rodríguez-Espartal, 2012). Además, se ha encontrado que una menor importancia otorgada a la cultura del honor se relaciona con mayores niveles de satisfacción de pareja y menores niveles de celos, lo que llevaría a un menor uso de la violencia al momento de resolver conflictos (Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2008; Rodríguez-Espartal; 2012). Además, se ha visto también que la inteligencia emocional, puede ser un factor protector frente a expresiones vinculadas a la cultura del honor (Rodríguez-Espartal; 2012). Y, en un estudio reciente, Lopez-Zafra et al. (2019) encontraron que existen patrones de transmisión, entre padres e hijos, de los valores relacionados a la cultura del honor en función al género y orden de nacimiento de los hijos.

En el Perú, en un estudio realizado con estudiantes hombres y mujeres de una Escuela de Oficiales de Lima Metropolitana, se encontró que la cultura del honor se relaciona de forma directa con la dimensión percepción emocional de la inteligencia emocional, relación que podría explicar el uso de la violencia como medio para la defensa del honor, ya que la percepción emocional alta se asocia con la presencia de pensamientos rumiativos, que sumados a los altos puntajes en cultura del honor, ante situaciones donde se atente contra el honor, pueden ser factores decisivos en la violencia (Borja, 2019). En este mismo estudio, se ha encontrado que la dimensión de sociedad y leyes en torno al honor se relacionan de forma directa con las dimensiones de regulación y de comprensión emocional de la inteligencia emocional; mientras que la dimensión de legitimidad mantiene una relación directa e inversa, respectivamente, con estos mismos componentes de la inteligencia emocional; relaciones que también podrían explicar el uso de la violencia como un medio de defensa del honor (Borja, 2019).

Además, se ha encontrado que la cultura del honor se relaciona de manera directa con los roles de género tradicionales que se enfatizan en el honor masculino (Lopez-Zafra et al., 2008). Asimismo, se ha encontrado que la cultura del honor se relaciona con la identidad de género al determinar, esta última, aquellas características asociadas a cómo deberían actuar tanto hombres como mujeres; por lo que la identidad de género podría explicar las diferencias en cuanto a la importancia otorgada a la cultura del honor (Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2014). Igualmente, la cultura del honor guarda relación con los estereotipos de género a través de los códigos de honor, estos últimos entendidos como el conjunto de valores, normas y prácticas sociales que definen las conductas apropiadas para el mantenimiento del honor tanto para hombres como para mujeres (Rodríguez-Mosquera, 2011; Rodríguez Mosquera, Fischer, Manstead y Zaalberg, 2008).

Es así que, dentro de la cultura del honor, según Rodríguez-Mosquera (2011), se pueden distinguir cuatro códigos de honor. El honor basado en la moralidad, que se centra en la honestidad y la confianza; el honor basado en la familia, que se centra en la reputación colectiva de la familia y que depende de cada uno de los miembros de esta; el honor femenino, que tiene como centro la modestia y restricción sexual; y el honor masculino, que hace énfasis en la protección física de la familia, la propiedad y también en la defensa y cumplimiento de los estereotipos de género masculinos (Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2014). Cabe mencionar que, si bien se distinguen cuatro códigos de honor, se espera que tanto hombres como mujeres protejan su propia reputación y la de sus familias. Sin embargo, algunos de los valores, normas y prácticas sociales de los códigos

Cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género

de honor son vistos como más importantes y apropiados para los hombres (Rodríguez-Mosquera, 2011). Además, la cultura del honor se caracteriza por la saliencia de los códigos de honor relacionados al género, es decir el honor masculino y el femenino (Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2014). En ese sentido, se ha encontrado que los hombres perciben que la responsabilidad de defender el honor recae en ellos y, además, es el grupo de pares quien también refuerza estos estándares (Lopez-Zafra y Rodríguez-Espartal, 2014). Así, mientras se cumpla con lo estipulado por la sociedad se obtendrá reputación y reconocimiento, pero habrá también una mayor predisposición a reaccionar de forma emocional o violenta para defender la reputación ya ganada o aquello que se considere como propio (Canto, Moreno, Perles y San Martín, 2012; López - Zafra, 2008).

En relación con todo lo mencionado anteriormente, las investigaciones muestran que hay diferencias en cuanto al sexo y la identidad de género, respecto a la cultura del honor (López - Zafra y Rodríguez - Espartal, 2014). Así, se ha encontrado que, dado que la idea de defender el honor recae en los hombres, ellos puntúan más alto que las mujeres en la variable cultura del honor (López - Zafra, 2008). De forma similar, aquellos sujetos que puntúan más alto en masculinidad también presentan puntuaciones altas en cultura del honor (López - Zafra, 2008; López - Zafra y Rodríguez - Espartal, 2014). Además, los hombres tienden a darle más importancia al honor individual y a considerar también como más legítimo el uso de la violencia ante una ofensa (López - Zafra y Rodríguez - Espartal, 2014).

Así, en un estudio realizado por Rodríguez - Espartal (2012) con un grupo de hombres presos por violencia de género, se encontró que luego de recibir un tratamiento emocional y otro cognitivo - conductual, los puntajes en cada una de las dimensiones que componen la cultura del honor disminuyeron de forma significativa. Esto implicaría que, tras recibir un tratamiento, estos hombres ya no le dan tanta importancia al honor, ni legitiman el uso de la violencia como un medio para defenderse ante una ofensa, ni le dan tanto valor a las leyes y la sociedad en torno al honor (Rodríguez - Espartal, 2012).

En el Perú sólo se ha estudiado la cultura del honor en su relación con inteligencia emocional y la satisfacción de pareja, estudio mencionado líneas arriba, con una muestra de estudiantes hombres y mujeres de una escuela de oficiales de Lima Metropolitana. Se encontró que las dimensiones de cultura del honor guardan una relación directa con las dimensiones de inteligencia emocional, que podrían estar vinculadas a la legitimación de la violencia frente al

incumplimiento de las normas sociales; mientras que las mismas dimensiones de cultura del honor, mantienen una relación negativa entre las dimensiones de cultura del honor y satisfacción de pareja (Borja, 2019). No se han realizado estudios sobre la cultura del honor y su relación con las variables de estereotipos de género y códigos de honor.

Finalmente, dada la importancia de las variables mencionadas, su relación con el honor masculino y las expresiones de masculinidad tradicionales, que pueden manifestarse en distintos tipos de violencia, y dada la ausencia de estudios en el Perú, esta investigación se propone como objetivo general identificar la relación entre la cultura del honor, los códigos de honor y los estereotipos de género en hombres peruanos. Es así que, para llegar a comprobar el objetivo descrito se plantean las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1: Mayores puntuaciones en cultura del honor se relacionarán con mayores puntuaciones en códigos de honor masculinos y femeninos y mayores puntuaciones en estereotipos de género asociados tradicionalmente a los roles masculinos y femeninos.

Hipótesis 2: Existirán diferencias entre cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género en función de las variables sociodemográficas.

Para cumplir con los objetivos planteados se realizará un estudio cuantitativo en el que se aplicaran cuestionarios destinados a medir las variables descritas. La aplicación de los cuestionarios se realizará en un sólo momento de aplicación.

Método

Participantes

La muestra estuvo compuesta por 103 hombres cuyas edades fluctuaron entre los 20 y 58 años ($M= 21.97$, $S.D= 6.82$). El 98.1% de los participantes residían en la ciudad de Lima al momento del estudio, mientras que el 1.9% restante residía en alguna provincia. Asimismo, el 68.9% indicó haber nacido en Lima y el 31.1% en provincia.

Respecto a la formación académica, solo el 1.9% indicó contar con secundaria completa, un 1% estudios técnicos incompletos, 7.8% educación técnica completa, mientras que el 1% indicó estar cursando una carrera técnica. De la misma manera, un 5.8% de los participantes cuenta con estudios universitarios incompletos, el 32% con estudios universitarios completos, mientras que el 35% indicó estar cursando alguna carrera universitaria. Por último, el 15% de los participantes indicó contar con estudios de posgrado.

En cuanto al estado civil, el 80.6% indicó ser soltero, el 9.7% casado, 8% conviviente y el 1% restante indicó ser divorciado. También, el 66% de los participantes se encontraba trabajando en el momento de la aplicación, el 25% sin trabajo, el 3% se encontraba realizando prácticas pre profesionales y el 3% indicó contar con otros medios de ingreso.

Así mismo, el 66% de los participantes se identificaban como católicos, el 2.9% como evangélicos, 13.6% indicó tener otra afiliación religiosa y el 17.5% indicó que no se identificaba con ninguna religión. Finalmente, respecto al nivel socioeconómico el 68.9% indicó encontrarse en el nivel medio, 16.5% en el nivel medio alto, 12,6% en el nivel medio bajo y 1,9% en el nivel alto.

El acceso a la muestra se dio de forma no probabilística intencional ya que se accedió a ella a través de personas conocidas y a través de medios que permitan tener acceso al público objetivo, en este caso redes sociales y correo electrónico. En todos los casos los participantes decidieron voluntariamente participar del estudio dando su aceptación a las indicaciones del consentimiento informado (ver Apéndice A).

Medición

Ficha de datos sociodemográficos. Se creó una ficha de datos con la finalidad de recolectar datos sociodemográficos (ver Apéndice B) que permitan describir a la población participante. Los

Cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género

datos recolectados fueron: edad, sexo, género, afiliación religiosa, estado civil, número de hijos, nivel educativo, situación laboral, lugar de residencia, lugar de nacimiento y nivel socioeconómico.

Escala de Estereotipos de Roles Sexuales (SRSS) (Raguz, 1991). Con la finalidad de conocer los roles de género y estereotipos asociados tanto a hombres como mujeres se utilizó la adaptación al contexto peruano del Inventario de Roles Sexuales, originalmente diseñado por Sandra Bem (1974), dicha adaptación resultó en la Escala de Estereotipos de Roles Sexuales (SRSS). Esta escala tiene como propósito comparar cómo son los estereotipos, cuando se trata de personas con diferentes características y cuenta con 4 áreas: Masculinidad Social, Masculinidad Interna, Femenidad y Neutralidad, las cuales agrupan 44 ítems que tienen como objetivo medir la autopercepción del rol sexual en los participantes.

Dentro de la Masculinidad Interna se encuentran atributos como “independiente” y “activo”, en el factor Masculinidad Social se encuentran características como “Individualista” o “agresivo”, dentro del factor Femenidad se incluyen atributos como “alegre” o “afectuoso” y finalmente, el factor de Neutralidad, el cual incluye características como “feliz” o “sincero”.

Para la presente investigación se modificó la escala de respuestas original de 0 a 7, a una escala de 0 al 5, donde 0 indica “nunca o casi nunca” y 5, “siempre o casi siempre”; esto con la finalidad de evitar la agrupación de respuestas en los puntos medios. Además, se les solicitó a los participantes que asignaran las características indicadas en el cuestionario a hombres y mujeres. De esta forma, las instrucciones para la primera versión del cuestionario fueron: “Indique en una escala del 0 al 5 qué tan ciertas son estas características en un hombre” y para la segunda versión fueron: “Indique en una escala del 0 al 5 qué tan ciertas son estas características en una mujer.”

La Escala de Estereotipos de Roles Sexuales cuenta con índices de confiabilidad adecuados. En el caso de las áreas de la escala, el área de Masculinidad Interna presenta un Alpha de Cronbach de .62, el área de Masculinidad Social de .84, el área de Femenidad con un Alpha de .84 y Neutralidad con un Alpha de .69 (Raguz, 1991). Para la presente investigación se obtuvo un alto nivel de confiabilidad, en ambas versiones del cuestionario, para las dimensiones de Femenidad ($\alpha=.93$), Masculinidad Interna ($\alpha=.91$), Neutralidad ($\alpha=.90$ para la versión de hombres y $\alpha=.94$ para la versión de mujeres) y Masculinidad Social ($\alpha=.67$ para la versión de hombres y $\alpha=.68$ para la versión de mujeres). Dada la baja confiabilidad de la dimensión Masculinidad Social, y tal como se ha trabajado en otras investigaciones, se optó por unir la dimensión de Masculinidad Social y

Cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género

Masculinidad Interna en una sola dimensión denominada Masculinidad Global. Con esta nueva agrupación se obtuvo un índice de confiabilidad alto para ambas versiones del cuestionario ($\alpha=.92$ para la versión masculina y $\alpha=.92$ en su versión femenina).

Escala de Cultura del Honor. La Escala de Cultura del Honor de Lopez - Zafra (2007) evalúa la actitud o predisposición a otorgar clara importancia a la defensa del honor. Esta escala está compuesta por 17 ítems que se miden mediante una escala tipo Likert de 5 puntos, donde 1 indica que el evaluado no está nada de acuerdo con la afirmación presentada y 5, que está totalmente de acuerdo (Rodríguez - Espartal, 2012). La escala arroja un índice global sobre Cultura del Honor y sus ítems se agrupan en 3 factores: Honor Individual, Sociedad y Leyes en torno al honor, ambos compuestos por 5 ítems respectivamente, y el factor Legitimidad del uso de la violencia ante una ofensa que está compuesto por 7 ítems (Rodríguez - Espartal, 2012; Lopez - Zafra, 2007). El factor Honor Individual, agrupa ítems como “Un hombre de verdad debe defender a su pareja, aunque tenga que pelear.” o “Es importante que las mujeres sean fieles y honradas.”, el factor Sociedad y leyes en torno al honor, está integrado por ítems como “La sociedad actual incita a los hombres y mujeres a defender su honor.” o “En el Perú es más importante el honor que en otros países de Latinoamérica.”, y el factor de Legitimidad del uso de la violencia ante una ofensa, en el cual se encuentran ítems como “Si alguien me insulta a mi o mi familia tendrá que vérselas conmigo.” o “Ante una ofensa el legítimo el uso de la fuerza”.

En su versión original la escala ha mostrado tener buenos índices de fiabilidad: para Cultura del Honor se obtuvo un coeficiente de Alfa de .82, $\alpha=.71$ para el factor Honor individual, $\alpha=.77$ para Sociedad y leyes entorno al honor y $\alpha=.83$ para Legitimidad en el uso de la violencia ante una ofensa (Rodríguez - Espartal, 2012).

Para el presente estudio se utilizó la versión adaptada del cuestionario por Ramos, Lopez - Zafra, Rodríguez - Espartal y Navarro (2014) la cual cuenta con 20 ítems. La escala ha mostrado tener buenos índices de fiabilidad para cultura del honor total ($\alpha=.80$) y sus dimensiones, siendo el coeficiente de Alfa para el Honor Individual $\alpha=.72$; para Sociedad y Leyes en torno al Honor $\alpha=.83$ y $\alpha=.84$ para Legitimidad en el uso de la Violencia ante una Ofensa (Borja, 2019). En un estudio realizado en Lima con estudiantes de una escuela de oficiales de Lima Metropolitana el índice de fiabilidad para la escala total fue de $\alpha=.73$ los índices obtenidos para las dimensiones de

la escala fueron: Honor Individual $\alpha=.51$; Sociedad y Leyes en torno al Honor $\alpha=.60$; y Legitimidad en el uso de la Violencia ante una Ofensa $\alpha=.66$ (Borja, 2019).

Para los fines de esta investigación la escala mostró niveles adecuados de confiabilidad, con un Alpha de Cronbach de .83 para la escala total de Cultura del Honor, $\alpha=.73$ para la dimensión de Honor Individual, $\alpha=.72$ para la dimensión Sociedad y Leyes en torno al Honor y $\alpha=.78$ para la dimensión de Legitimidad del uso de la Violencia ante una Ofensa.

Escala de Códigos de Honor: La escala de Códigos de Honor de Rodríguez - Mosquera (2011) en su versión original incluye 25 ítems los cuales, a través de una escala Likert, buscan evaluar cómo el participante se sentiría en cada una de las situaciones que se presentan (Guerra, Gouveia, de C.R Araújo, de Andrade y Gaudéncio, 2013; Rodríguez-Mosquera; Manstead y Fischer, 2002). La escala está compuesta por cuatro factores: Integridad Moral, Honor Familiar, Honor Femenino y Honor Masculino.

El factor Integridad Moral, se refiere a la reputación individual en cualquier relación interpersonal y a las cualidades que le permiten a la persona actuar y decidir por sí misma y está compuesto por ítems como “¿Hasta qué punto te sentirías mal contigo mismo si traicionaras a otras personas?” o “¿Hasta qué punto te sentirías mal contigo mismo si no respetaras tus propios principios o valores?”. Por su parte el factor de Honor Familiar, entendido como el honor que depende de la familia y sus miembros; incluye ítems como: “¿Hasta qué punto te sentirías mal contigo mismo si tu familia tuviera mala fama?” o “¿Hasta qué punto te sentirías mal contigo mismo si no pudieras sacar adelante a tu familia desde el punto de vista económico?”. El factor de Honor Femenino, que hace referencia a las conductas de parte de la mujer destinadas a mantener la reputación familiar y al honor que busca defender la dignidad de la mujer; cuenta con ítems como: “¿Hasta qué punto te sentirías mal contigo mismo si hubieras hecho algo para dañar la reputación de tu familia?” o “¿Hasta qué punto te sentirías mal contigo mismo si tuvieras fama de ser una persona con poca experiencia en la cama?”. Finalmente, el Honor Masculino que, de forma similar, refiere a la defensa de la dignidad del hombre, cuenta con ítems como: “¿Hasta qué punto te sentirías mal contigo mismo si no hubieras tenido aún relaciones sexuales?” o “¿Hasta qué punto te sentirías mal contigo mismo si te faltara autoridad para imponerte ante tu familia?”.

En un estudio realizado por Rodríguez - Mosquera sobre la importancia del honor masculino y femenino entre hombres y mujeres de España y Holanda, todas las dimensiones de la

escala obtuvieron un índice de confiabilidad por encima de .60 (Rodríguez - Mosquera, 2011). Para los fines de esta investigación, las dimensiones de la escala obtuvieron índices de confiabilidad aceptables, con un Alpha de Cronbach de $\alpha = .70$ para la dimensión Atributos de Honor Familiar, $\alpha = .72$ para la dimensión Atributos de Honor Masculino, $\alpha = .75$ para Atributos de Honor Femenino y $\alpha = .79$ para Integridad Moral.

Procedimiento

La aplicación de las herramientas se dio de manera virtual a través de una plataforma para la aplicación de encuestas online. Antes de pasar a las preguntas del estudio, los participantes tenían acceso al consentimiento informado, el cual incluía información sobre el objetivo del estudio, el tiempo aproximado que tomaría resolver el cuestionario y el carácter voluntario y confidencial de su participación. Al finalizar el consentimiento informado los participantes podían seleccionar si deseaban o no participar del estudio, de seleccionar la opción “No” eran dirigidos a la parte final del cuestionario donde se les agradecía por su participación, de lo contrario tenían acceso a la ficha de datos y posteriormente a la primera herramienta del estudio. Las herramientas se presentaron en el siguiente orden: Escala de Estereotipos de Roles Sexuales - Hombres, Escala de Estereotipos de Roles Sexuales - Mujeres, escala de Cultura del Honor y la Escala de Códigos de Honor Femeninos y Masculinos.

Análisis de resultados

Los datos obtenidos fueron procesados con el software estadístico IBM SPSS v.22. Para empezar, se realizaron pruebas de normalidad para conocer la distribución de los puntajes obtenidos en la muestra y se analizó la confiabilidad de las escalas y sus dimensiones correspondientes. Respecto a la normalidad se utilizó el estadístico Kolmogórov-Smirnov, ya que la muestra fue mayor a 50. Las dimensiones de Femenidad en su versión masculina, el Honor Femenino, Honor Masculino, Honor Individual y Legitimidad, resultaron tener una distribución normal. Posteriormente, se obtuvieron los estadísticos descriptivos de acuerdo a los datos sociodemográficos. Adicionalmente, se realizaron correlaciones para muestras paramétricas y no paramétricas entre las variables del estudio, a fin de establecer relaciones entre estas; y comparaciones de medias para muestras no paramétricas a través del estadístico Wilcoxon con las variables de interés, de acuerdo a los objetivos del estudio.



Resultados

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos en relación a las hipótesis planteadas para la presente investigación, las cuales buscan responder al objetivo general de identificar la relación entre la cultura del honor, los códigos de honor y los estereotipos de género en hombres peruanos.

Así, de manera previa, se muestran los resultados descriptivos de las variables a analizarse en la primera hipótesis. En la Tabla 1, se presentan los resultados descriptivos de la escala SRSS, en sus dos versiones:

Tabla 1
Resultados descriptivos de la escala SRSS en su versión masculina y femenina

	M	D.E
Femineidad Mujeres	3.71	0.82
Masculinidad Hombres	3.59	0.67
Neutralidad Mujeres	3.58	0.77
Neutralidad Hombres	3.26	0.71
Masculinidad Mujeres	3.33	0.75
Femineidad Hombres	3.15	0.85

Nota. N=103

De igual manera en la Tabla 2, se muestran los resultados descriptivos de la escala de Cultura del Honor y los factores que la componen, en la Tabla 3 se muestran los descriptivos correspondientes a la escala de Códigos de Honor:

Tabla 2
Resultados descriptivos de la escala Cultura del Honor

	M	D.E
Cultura del Honor Total	3.58	0.72
Sociedad y Leyes	3.90	0.78
Honor Individual	3.63	0.97
Legitimidad en el Uso de la Violencia	3.27	0.95

Nota. N=103

Tabla 3

Resultados descriptivos de la escala Códigos de Honor

	M	D.E
Honor Familiar	4.66	1.41
Integridad Moral	4.48	1.28
Honor Femenino	4.02	1.41
Honor Masculino	3.40	1.38

Nota. N=103

De manera específica, con relación a la primera hipótesis, esta planteaba que mayores puntuaciones en cultura del honor se relacionarán con mayores puntuaciones en códigos de honor masculinos y mayores puntuaciones en estereotipos de género asociados tradicionalmente a los roles masculinos y femeninos.

En función a los resultados obtenidos (ver Tabla 4), es posible confirmar que la hipótesis 1 se cumple en parte, ya que el puntaje global de la cultura del honor se relaciona de forma directa con las dimensiones de la escala de códigos de honor; así como con la masculinidad asignada a los hombres y a las mujeres, y la femineidad que se asigna a los hombres. Asimismo, la dimensión de Honor Individual de la escala de cultura del honor se relaciona de forma directa con los códigos de honor y la masculinidad y femineidad que se asigna tanto a los hombres como a las mujeres, aunque su relación con la femineidad asignada a las mujeres es pequeña. La dimensión Sociedad y Leyes se relaciona con el Honor Femenino y el Honor Masculino. Igualmente, la dimensión de legitimad en el uso de la violencia se relaciona de forma directa con los 4 códigos de honor y con la femineidad y masculinidad que se asigna a los hombres. Por último, el Honor Femenino, es la dimensión de los códigos de honor que mantiene una relación directa con la masculinidad que se asigna tanto a hombres como mujeres. Por su parte el Honor Familiar sólo se relaciona con la femineidad que se les asigna a las mujeres y la Integridad Moral, con la dimensión de femineidad asignada a los hombres, aunque en estos dos últimos casos la relación es pequeña. El Honor Masculino no se relaciona con ninguna de las dimensiones de la escala de SRSS, en su versión masculina ni femenina.

Cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género

Tabla 4

Correlaciones entre la Cultura del Honor y los Códigos de Honor.

	Femineidad Hombres	Femineidad Mujeres	Masculinidad Hombres	Masculinidad Mujeres	Honor Femenino	Honor Masculino	Honor Familiar	Integridad Moral
Cultura del Honor Total	,353**	,119	,321**	,218*	,550**	,577**	,408**	,319**
Honor Individual	,385**	,194*	,377**	,263**	,577**	,542**	,432**	,372**
Sociedad y Leyes	,121	,077	,112-	,070	.417**	.532**	,058	,105
Legitimidad en el Uso de la Violencia	,261**	0,039	,243*	,182	,472**	,527**	,405**	,266**
Honor Femenino	,303**	,283**	,322**	,318**	-	-	-	-
Honor Masculino	,191	,093	,155	,085	-	-	-	-
Honor Familiar	,109	,196*	,155	,105	-	-	-	-
Integridad Moral	,249*	,162	,191-	,193	-	-	-	-

Nota. N=103, p<.05*, p<.01**

Respecto a la hipótesis 2, se buscaba explorar si existen diferencias entre los puntajes de cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género tradicionalmente asignados a los hombres y las mujeres, en función a las variables sociodemográficas. Para esto, se identificaron las correlaciones entre las dimensiones de las escalas y las variables demográficas, sólo se identificaron relaciones significativas con la variable rangos de edad y la escala de códigos de honor, tal como se muestra en la Tabla 5:

Cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género

Tabla 5:
Relación entre las variables estudiadas y el rango de edad

	Rango de Edad
Cultura del Honor Total	,123
Honor Individual	,110
Sociedad y Leyes	,001
Legitimidad en el Uso de la Violencia	,171
Honor Femenino	,273**
Honor Masculino	,240*
Honor Familiar	,226*
Integridad Moral	,191
Masculinidad Hombres	,000
Masculinidad Mujeres	-,053
Femineidad Hombres	-,043
Femineidad Mujeres	-,011

Nota. N=103, p<.05*, p<.01**

Tal como se muestra en la tabla anterior, el rango de edad si mantiene una relación directa con las dimensiones de Honor Femenino, Honor Masculino y Honor Familiar de la escala de códigos de honor.

De otro lado, a fin de profundizar en los resultados se realizó un análisis a mayor profundidad, a través del estadístico ANOVA de un factor, entre la variable de orientación religiosa y las variables estudiadas, y entre la variable rango de edad y aquellas variables con las que guarda relación. Si bien la orientación religiosa no se correlaciona con el puntaje global de la cultura del honor, si se encontró que existen diferencias significativas entre ambas variables ($F = 3.58$, $p = 0.017$); siendo las personas de religión evangélica quienes presentan mayores puntajes en cultura del honor ($M = 4$, $SD = 0.28$), seguidos de las personas con otra afiliación religiosa ($M = 3.7$, $SD = 0.83$) y de las personas que indicaron ser católicos ($M = 3.66$, $SD = 0.69$). Las personas que indicaron no tener ninguna afiliación religiosa presentan menores puntajes de cultura del honor ($M = 3.1$, $SD = 0.60$).

Asimismo, se encontraron diferencias significativas entre el Honor Femenino, de la escala de códigos de honor y la orientación religiosa, ($F = 3.1$, $p = 0.03$). Así, los participantes que indicaron ser de religión evangélica presentan mayores puntajes en cuanto al Honor Femenino (M

Cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género

= 5.33, SD = 0.08), seguidos de las personas de religión católica ($M = 4.17$, $SD = 1.40$) y de aquellas personas que indicaron ser de otra religión ($M = 3.98$, $SD = 1.30$). Aquellos que indicaron no tener ninguna afiliación religiosa presentan menores puntajes en cuanto al Honor Femenino ($M = 3.25$, $SD = 1.35$).

De otro lado, a fin de ahondar en las relaciones identificadas, se encontraron también diferencias significativas entre el Honor Femenino y los rangos de edad ($F = 3.61$, $p = 0.016$); siendo las personas entre 51 a 60 años las que mayores puntajes presentan en esta dimensión ($M = 5.7$, $SD = 0.20$), seguidos de las personas de entre 31 a 40 años ($M = 4.65$, $SD = 1.37$), de las personas entre 20 y 30 años ($M = 3.79$, $SD = 1.36$) y de las personas de 41 a 50 años ($M = 3.35$, $SD = 1.51$). También, se encontraron diferencias significativas entre el Honor Familiar, de la escala de códigos de honor, y los rangos de edad ($F = 2.62$, $p = 0.05$), siendo las personas de entre 51 a 60 años las que mayores puntajes presentan en esta dimensión ($M = 6.37$, $SD = 0.8$), seguidos de las personas de entre 31 y 40 años ($M = 5.15$, $SD = 1.16$), de las personas de 20 a 30 años ($M = 4.47$, $SD = 1.43$) y por último de las personas entre 41 y 50 años ($M = 4.25$, $SD = 1.76$). Por el contrario, no se encontraron diferencias significativas entre el Honor Masculino y los rangos de edad ($F = 2.5$, $p = 0.06$); sin embargo, las personas entre 51 y 60 años presentan mayores puntajes en cuanto al Honor Masculino ($M = 4.66$, $SD = 0.70$), les siguen las personas de 31 a 40 años ($M = 3.94$, $SD = 1.40$), las personas de 20 a 30 años ($M = 3.19$, $SD = 1.33$) y finalmente, las personas de 41 a 50 años ($M = 3.08$, $SD = 1.53$).



Discusión

El objetivo principal de la presente investigación era identificar la relación entre la cultura del honor, los códigos de honor y los estereotipos de género en hombres peruanos. Los resultados mostraron que sí existen relaciones directas entre la cultura del honor, los códigos de honor y los estereotipos de género. Asimismo, respecto a la segunda hipótesis, se pudo encontrar que existen diferencias entre las variables estudiadas y la variable sociodemográfica de rangos de edad.

Como punto de partida, los resultados de la hipótesis 1 demostraron que la cultura del honor, y las dimensiones de Honor Individual y Legitimidad en el Uso de la Violencia ante una Ofensa, se relacionan con todas las dimensiones de los códigos de honor. Estos resultados van de la mano con la mirada multifacética del honor, el cual se define y está fuertemente relacionado a estas cuatro facetas o códigos de honor: Moralidad, Honor Familiar, Honor Masculino y el Honor Femenino (Rodríguez - Mosquera, 2016). Así, se considera que un individuo tiene honor cuando actúa de acuerdo a los valores y normas de estos códigos de honor ya que tener honor implica mantener la imagen social o la reputación (Rodríguez - Mosquera, 2016), lo cual explica la relación del puntaje total de la cultura del honor y los códigos de honor. Además, se ha encontrado que los hombres le dan mucha más importancia a su Honor Individual (Lopez - Zafra, 2008; Lopez - Zafra y Rodríguez - Espartal, 2014); sin embargo, es importante tener en cuenta que el honor del hombre no solo depende de sus propias acciones, sino que este puede verse afectado por el honor de la familia o el honor de la mujer (Cohen y Nisbett, 1996; Cohen y Nisbett, 1996; Vandello y Cohen, 2003), lo que explicaría la relación de la dimensión de Honor Individual con todos los códigos de honor. En esta misma línea, dado que el honor no sólo depende de las acciones individuales, cuando el honor del hombre o de la familia se ve afectado por alguna acción de la mujer, es probable que este, como principal encargado de defender el honor, reaccione de forma violenta (Cohen y Nisbett, 1996; Vandello y Cohen, 2003), ya que defender el honor masculino implica que la agresión es, a veces, justificable e incluso necesaria, especialmente cuando se usa para responder ante una provocación, ofensa contra el honor o para proteger a otros (Saucier et al. 2016). Esto explicaría la relación de la dimensión de Legitimidad en el Uso de la Violencia ante una Ofensa con los códigos de honor.

Además, se encontró que las relaciones más significativas entre la cultura del honor y los códigos de honor se dieron con el Honor Femenino y el Honor Masculino, lo cual va acorde al hecho de que la cultura del honor destaca por la saliencia de los códigos de honor relacionados al

género, tanto masculinos como femeninos (Rodríguez - Mosquera, 2011). Además, se ha encontrado que los hombres, dado que le dan mucha más importancia a su honor individual, consideran que la sociedad y las leyes deberían contribuir a la defensa del honor de las personas, y consideran más legítimo el uso de la violencia en comparación con las mujeres (Lopez - Zafra, 2008; Lopez - Zafra y Rodríguez - Espartal, 2014; Lopez - Zafra et al., 2019). Este hecho, sumado a la saliencia de los códigos de honor relacionados al género, puede explicar también que la dimensión de Sociedad y Leyes entorno al Honor mantenga una relación directa con los códigos de honor masculinos y femeninos.

De la misma manera, los resultados de la hipótesis 1 permitieron comprobar que la masculinidad asignada a los hombres y a las mujeres mantiene una relación directa con cultura del honor total y el Honor Individual, aunque en el caso de las mujeres esta asociación es pequeña. Este resultado guarda relación con otros estudios en los que se ha encontrado que la cultura del honor se relaciona de forma directa con las dimensiones de identidad asociadas a la masculinidad (Lopez - Zafra y Rodríguez - Espartal, 2014), como es el caso de la masculinidad global, que agrupa características asociadas a la agresividad, la dominancia y el actuar como líder (Padilla, 2011; Raguz, 1991), y que se asocian tradicionalmente a los hombres (Macía et al, 2008 citado en Saldívar et al. 2015) y que incluso, cuando se asignan a mujeres no dejan de ser consideradas como características tradicionalmente masculinas.

En esta misma línea, se encontró que sólo la masculinidad asignada a los hombres se relaciona con la dimensión Legitimidad en el Uso de la Violencia ante una ofensa, dimensión que pertenece a la cultura del honor; esto implicaría que, ante una mayor consideración de que los hombres deben cumplir con los estereotipos asignados por la sociedad, habría una mayor tendencia a considerar el uso de la violencia como un medio para la defensa del honor. Así, se ha encontrado que la identidad masculina se relaciona con una mayor importancia otorgada a la cultura del honor; y dado que la idea de defender el honor recae en los hombres, ellos puntúan más alto en esta variable (Lopez-Zafra, 2008). Esto refuerza las relaciones encontradas y confirma que, si bien la defensa del honor es importante tanto para hombres como mujeres, son estos quienes presentan mayor tendencia a considerar el uso de la violencia como un medio legítimo para su defensa (Lopez-Zafra, 2008; Lopez-Zafra y Rodríguez - Espartal, 2014; Lopez-Zafra et al., 2019).

También se encontró que, cuando se les asignan características femeninas a los hombres (feminidad asignada a los hombres) aún se mantiene la relación directa con la cultura del honor, el

Honor Individual, la Legitimidad en el Uso de la Violencia ante una Ofensa y la Integridad Moral de los códigos de honor, aunque la relación con estas últimas es pequeña. Este resultado implica que, aun cuando se le asigna características de corte más femenino a los hombres, existe aún una tendencia a considerar como importante la cultura del honor, la defensa del Honor Individual y el Uso de la Violencia como un medio para mantenerlos, así como el mantenimiento de la reputación individual (relacionado a la Integridad Moral); este último punto puede explicarse por el hecho de que, en una sociedad patriarcal, la asignación de cualidades y roles tanto para hombres y mujeres se da en base al sexo biológico (Pecho, 2017), muchas veces sin considerar otros factores. Además, la masculinidad de los hombres debe ser constantemente confirmada (Callirgos, 2003) y son los hombres quienes deben defender su honor ante cualquier cuestionamiento que vaya en contra de su identidad y en la que está presente la necesidad de probar constantemente que cumplen con lo esperado para ser considerados “verdaderos hombres”. Esta necesidad de reafirmación aumenta la probabilidad de tener reacciones violentas cuando esta imagen se vea cuestionada (Callirgos, 2003; Canto et al., 2012; López- Zafra, 2008; Pecho, 2017); principalmente en una cultura donde el uso de la violencia es considerado legítimo como un medio de defensa de la propia imagen (Fleming, Gruskin, Rojo y Dworkin, 2015), algo que está presente en la cultura peruana. Incluso, dentro de las culturas de honor cuando se trata de defender la masculinidad y la reputación, el no responder de manera agresiva puede resultar en la estigmatización, ya que el responder con dureza y fuerza se convierte en un elemento central en la definición de “ser un hombre” (Saucier, et al. 2016). Así, aun cuando se trata de un hombre que se identifique con características del tipo más femenino, el peso asignado por la sociedad podría llevarlo a darle una mayor importancia a la cultura del honor y a la defensa de esta.

En la misma línea se encontró también que hay una relación directa entre la femineidad que se le asigna a las mujeres y el Honor Individual, aunque esta relación es pequeña. Esto podría implicar que el cumplimiento de los estereotipos de género asociados a la femineidad es un elemento importante para el mantenimiento del honor individual. Así, por lo expuesto en párrafos anteriores, reforzaría la importancia que tiene el hecho de que la mujer cumpla con los códigos de conducta impuestos por la sociedad, ya que el no hacerlo puede afectar no sólo el honor de la familia, sino también el honor individual del hombre. Asimismo, al igual que en el caso de la masculinidad, una mayor identificación con características femeninas conllevaría también a una mayor tendencia a darle importancia a la defensa y mantenimiento del honor propio, tanto en hombres como mujeres,

ya que la importancia dada al honor es algo que está presente tanto en hombres como mujeres (Rodríguez - Mosquera, 2011).

Adicionalmente, de forma contraria a lo esperado, la masculinidad global atribuida a hombres y mujeres, no mostró tener relación con la dimensión de Honor Masculino de la escala de códigos de honor, a pesar de que esta dimensión hace referencia a la defensa de los atributos considerados como masculinos, del honor y la dignidad masculina (Guerra et al. 2013). Por el contrario, en el presente estudio la masculinidad sí mantiene una relación directa con el Honor Femenino. Este resultado difiere de lo esperado ya que se esperaba encontrar una relación insignificante e incluso negativa con aquellas dimensiones asociadas a atributos que se pueden considerar como tradicionalmente femeninos (Lopez - Zafra y Rodríguez - Espartal, 2014; Rodríguez - Mosquera, 2011; Saucier et al. 2016). Sin embargo, este resultado se explica al considerar que, en una sociedad patriarcal y donde aún hay una alta prevalencia de actitudes machistas, es de esperarse que el honor masculino, y su mantenimiento, dependan de la mujer (ya sea en su rol de esposa, madre, hermana, entre otros) y de que esta cumpla con lo que la sociedad y los demás esperan de ella (Rodríguez - Mosquera, 2011); pudiendo ser, al mismo tiempo, los atributos masculinos una herramienta para garantizar el cumplimiento de estos y para la defensa del honor.

En la misma línea, hay una relación directa, aunque pequeña, entre la asignación de características femeninas, tanto a hombres como a mujeres (femineidad), y el Honor Femenino de la escala de códigos de honor. Esto implicaría que, ante una mayor identificación con características femeninas, tanto en hombres como mujeres, habría una mayor tendencia a considerar como importante el cumplimiento de los estereotipos y roles tradicionalmente femeninos, como una forma de mantener el honor. De esta manera, se espera que las mujeres cumplan con ser más orientadas a los demás, afectuosas, sumisas, emocionalmente expresivas y que ayuden a los demás (Colás y Villaciervos, 2007; Lopez - Zafra, 2008; Saldívar et al., 2015). Es decir, habría una mayor tendencia a considerar que el mantenimiento del Honor Femenino, que se relaciona a la modestia y restricción sexual y un comportamiento de acuerdo a lo esperado por la sociedad, como una forma de mantener el honor masculino y el honor de la familia (Rodríguez - Mosquera, 2011).

Cabe distinguir que, si bien el mantenimiento del honor propio importa tanto a hombres como a mujeres, en el caso de las mujeres hay una mayor tendencia a considerar como necesario el cumplimiento de los atributos femeninos para cuidar el honor propio, el del hombre y el de la

familia; mientras que en el caso de los hombres no solo se trata del mantenimiento del honor sino que implica también la tarea de defenderlo; ya que los hombres sienten que son la ley y deben defender el honor, mientras que son las mujeres quienes pueden hacer que se pierda el honor, como consecuencia de su mal comportamiento (López - Zafra y Rodríguez - Espartal, 2014). Así, mientras más se considere que los hombres deben cumplir con características tradicionalmente masculinas (masculinidad global asignada a hombres), habría una mayor tendencia a brindarle más importancia al mantenimiento y defensa del honor, así como a considerar la violencia como un medio legítimo de defensa ante alguna ofensa que atente contra el honor, ya sea masculino o femenino, ya que ambos son factores importantes en la defensa del honor (Lopez - Zafra y Rodríguez - Espartal, 2014; Rodríguez - Mosquera, 2011).

Por otro lado, en cuanto a la segunda hipótesis, no se encontró que exista una relación entre la cultura del honor y la afiliación religiosa a pesar de que en estudios previos se ha encontrado que aquellas personas que puntúan más alto en cultura del honor, también lo hacen en variables de carácter ideológico, como es el caso de la religiosidad (Canto et al., 2014). Esta falta de relación puede deberse al hecho de que, si bien los participantes indicaron que tienen determinada afiliación religiosa, esta indicación no da a conocer necesariamente el nivel de religiosidad de los participantes, ya que la religiosidad evalúa la frecuencia de la conducta religiosa, como asistir a servicios religiosos, leer los textos sagrados, hacer oración, realizar rituales sacros, etc. (Rodríguez, 2007; Rowatt et al., 2009 citados en González y Reyes, 2015) . Así se ha encontrado que las personas que puntúan más alto en religiosidad presentan una mayor tendencia a presentar actitudes discriminatorias y en general muestran mayor dogmatismo y fundamentalismo religioso (González y Reyes, 2015).

Sin embargo, al momento de profundizar en las diferencias entre los puntajes de cultura del honor y la afiliación religiosa de los participantes, si se encontraron diferencias significativas. En este sentido, aquellos participantes que indicaron ser evangélicos, aquellos que practican otra religión y aquellos que indicaron ser católicos, presentaron mayores puntajes en cultura del honor, seguidos de aquellos que afirmaron no practicar ninguna religión, quienes presentan menores puntajes en esta variable. Este resultado podría guardar relación con lo encontrado por Canto et al., (2014), quienes encontraron que aquellas personas que tienen mayores puntajes en cultura del honor también tienen mayores puntajes en religiosidad. En esta misma línea, en este estudio también se encontró que los participantes de religión evangélica presentan mayores puntajes en el

Cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género

Honor Femenino, seguidos de cerca por las personas de afiliación católica. En muchos países, la religión ocupa un lugar importante en el orden patriarcal (Sepúlveda, 2016), orden que resalta y valora el cumplimiento de los estereotipos y roles de género tradicionales, así, quienes presentan mayores puntajes en cultura del honor, tienden a valorar de manera más positiva la fidelidad de las mujeres y la baja promiscuidad sexual (Canto et al., 2012); asimismo en aquellas culturas en las que se da mayor importancia a la cultura del honor, le prestan mayor atención a la regulación del comportamiento femenino, principalmente aquel que tiene que ver con la sexualidad (Canto et al., 2014) ya que el honor atribuido al sexo femenino se centraría más en la vergüenza sexual (virginidad, modestia y restricciones sexuales) (López-Zafra, 2008).

Además, un elemento central del pensamiento de distintas religiones tiene que ver con las ideas de sumisión, resignación y perdón, que además actúan como motivadores para seguir las normas impuestas por el varón (Sepúlveda, 2016) y que guardan relación con las pautas de conducta que a nivel social se esperan de las mujeres. A esto se suman los estereotipos de género, que en el caso de las mujeres suelen seguir el modelo mariano, en el que se resaltan la abnegación y la pureza, la entrega a la familia y el rol materno (Rodríguez, 2015), modelo que juega un rol importante para las mujeres que practican alguna religión, especialmente la católica o evangélica (Sepúlveda, 2016).

Así, este entendimiento del honor femenino, se enlaza de forma directa con el honor de la familia ya que la reputación y comportamiento de la mujer determinarían el mantenimiento o pérdida de este honor (Parra del Pino, 2017) e incluso, la pérdida del honor masculino, ya que se espera de estos que tengan a la capacidad necesaria para proteger a su familia y su propiedad. Para restaurar el honor, pueden desencadenarse distintos tipos de acciones violentas, e incluso la mujer puede ser sometida a diferentes tipos de violencia y castigos por parte de sus propios parientes masculinos (Parra del Pino, 2017). Esto se ha relacionado con los “crímenes de honor”, los cuales son una forma específica de violencia contra la mujer que se deriva de prácticas culturales y religiosas basadas en el honor de la familia (Saldaña, 2016).

Continuando con la segunda hipótesis, se encontró una relación directa entre los rangos de edad, el Honor Femenino, el Honor Masculino y el Honor Familiar, lo cual indicaría que ante una mayor edad habría una mayor tendencia a darle importancia al cumplimiento de estos códigos de honor. También se encontró que existen diferencias significativas entre los rangos de edad, los puntajes en el Honor Femenino y los puntajes en cuanto al Honor Familiar, siendo las personas

entre los 51 y 60 años quienes presentan puntajes más altos. En otros estudios se ha encontrado que las personas mayores tienen puntajes más altos en cuanto a la cultura del honor (Lopez - Zafra, 2008) y que las personas de mayor edad presentan mayores grados de estereotipos respecto a los roles femeninos y masculinos dentro de la sociedad (Rocha - Sánchez y Díaz - Loving, 2005 citado en Pecho, 2017). Así las personas de mayor edad, al haber sido socializadas en un contexto más tradicional, donde la importancia de cumplir con los roles de género era mayor que en los últimos años, tienden a mostrarse menos dispuestas a los cambios de la sociedad, principalmente aquellos sobre los papeles de la mujer y el varón (Pecho, 2017). Por lo tanto, es de esperarse que las personas mayores le den mayor importancia al honor femenino y al honor familiar, ya que el honor femenino se relaciona estrechamente con el cumplimiento de los estereotipos y roles de género femeninos y su cumplimiento es un elemento central en el mantenimiento del honor familiar y a su vez para el honor masculino.

De la misma manera, si bien no se encontraron diferencias significativas en cuanto al rango de edad y los códigos de honor masculinos, las personas de 51 a 60 años y de 31 a 40 años presentan mayores puntajes en cuanto a este código de honor. Estas diferencias no son significativas, lo cual podría indicar que la importancia dada a los códigos de honor masculinos y los códigos de honor relacionados al género para el mantenimiento del honor, son elementos estables a lo largo de los grupos etarios. Sin embargo, esta variación en los puntajes proporciona evidencia del mayor arraigo que presentan las personas mayores al cumplimiento de estereotipos de género y que impactan en la imagen y reputación de la familia, siendo el hombre el principal encargado de cuidar y proteger a su familia, así como de defender el honor de esta.

De esta forma, en función a los resultados obtenidos para los objetivos específicos planteados, es posible afirmar que la asignación de características masculinas se asocia con una mayor tendencia a considerar como importante la defensa del honor y por ende al uso de la violencia como medio para este fin. Además, en la medida que se considera a las mujeres como más femeninas, hay una mayor tendencia a ubicarlas como las encargadas de mantener el honor del hombre, su honor individual y el honor familiar ya que, aun cuando se les atribuye características masculinas, se espera que estas sean las encargadas de mantener dicho honor.

De esta manera, los roles y estereotipos de género juegan un rol muy importante en las culturas del honor ya que se caracterizan por la saliencia de los códigos de honor relacionados al género e involucran una serie de creencias conocidas como machismo (López - Zafra y Rodríguez - Espartal,

2014). Asimismo, aquellos que le dan mayor importancia a la cultura del honor tienden a considerar el cumplimiento de las características masculinas como más importantes. En relación en este punto, un elemento clave en las culturas del honor es que el participante de esta cultura está preparado para proteger su reputación haciendo uso de la violencia ya que se considera como un medio legítimo de defensa (Shackelford, 2005 citado en Lopez-Zafra, 2008). Se espera que los individuos que valoran el honor protejan su reputación y la de su familia. Esta reputación es importante, tanto para hombres como para mujeres; sin embargo, los hombres tienen a defender su reputación de una manera más física que las mujeres (Fleming, Gruskin, Rojo y Dworkin, 2015).

De otro lado, a pesar de que con el paso de los años se han evidenciado algunos cambios, los estereotipos y roles de género tradicionales prevalecen. En estudios realizados en los últimos años, se encontró que aún existen estereotipos que están fuertemente arraigados al hecho de ser hombre o mujer (Murga, 2017; Saldívar et al, 2015). Así, por la prevalencia de estos estereotipos, los hombres sienten que es su deber restaurar su honor y los pares refuerzan este estándar (López - Zafra y Rodríguez - Espartal, 2014). Cuando alguien pertenece a estas culturas y permite que lo insulten, está dando una impresión de debilidad, de carecer de la fuerza necesaria para proteger lo que es suyo (Shackelford, 2005 citado en Lopez-Zafra, 2008), particularmente su honor. Son los hombres quienes, a pesar de los cambios, aún se encuentran obligados a cumplir con ciertos estereotipos. Además, estos estereotipos los llevan a que sientan la necesidad de defenderse para no sentir que su masculinidad está siendo amenazada. Así, la idea del honor puede estar influyendo en la violencia de género cuando se defiende una idea de masculinidad y femineidad que implica el control por parte del hombre y sumisión por parte de la mujer (Puente y Cohen; 2003 citado en Lopez-Zafra, 2008). De forma similar, esto puede llevar que se acreciente y mantenga también la violencia entre hombres, como un medio para probar que se está cumpliendo con las características requeridas e impuestas por la sociedad y el deber de defenderse ante cualquier cuestionamiento (Fuller, 2012; Murga, 2017).

Por último, respecto a las limitaciones de la presente investigación, es necesario señalar que las respuestas dadas por los participantes podrían no ser un reflejo completamente fidedigno de su percepción y opinión frente a las variables estudiadas, esto debido, posiblemente, a la deseabilidad social. Adicionalmente, al realizarse la aplicación virtual de los instrumentos, no se pudo controlar la influencia del contexto u otros factores al momento de contestar a los cuestionarios. Otra limitación es que no se controló el tiempo de residencia en Lima de los participantes que nacieron

Cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género

en alguna provincia, por lo que se recomienda controlar esta variable en estudios futuros a fin de conocer la influencia que puede tener el contexto en el que los participantes se desarrollaron sobre su percepción de las variables estudiadas.

Por otra parte, es necesario recalcar que este estudio representa un primer acercamiento hacia la cultura del honor y los códigos de honor con hombres en el contexto peruano, por lo que deberían realizarse otras investigaciones, de corte cualitativo, que permitan corroborar y profundizar en los resultados obtenidos y en la concepción de la cultura del honor en el Perú.





Referencias

- Alonso Zayas, K (2015). Violencia de género: pandemia de la sociedad. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 3(2), 87 – 98.
- Borja, J. (2019). *Cultura del honor, inteligencia emocional y satisfacción de pareja en estudiantes de una escuela de oficiales de Lima Metropolitana*. (Tesis de pregrado). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Psicología.
- Canto, J., Moreno, P., Perles, F., y San Martín, J. (2012). El papel de la cultura del honor, del sexismo y de los celos en la respuesta a la infidelidad de la pareja. *Escritos de Psicología*, 5(1), 09-16. Disponible en <https://goo.gl/CtpxSq>
- Canto, J., San Martín, J., y Perles, F. (2014). La relación entre la cultura del honor y otras variables de carácter ideológico. *Boletín de psicología*, 111, 57-69.
- Callirgos, J. (2003). ¿El otoño del patriarca? En C. Lomas, *¿Todos los hombres son iguales?: identidades masculinas y cambios sociales* (pp. 213-222). Barcelona: Paidós.
- Colás, P. (2007). La construcción de la identidad de género: Enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. *Revista de Investigación Educativa*, 151-166. Disponible en <http://www.redalyc.org/html/2833/283321895010/>
- Colás, P. y Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58. Disponible en <http://revistas.um.es/rie/article/view/96421>
- Cohen, D., Nisbett, R.E., Bowdle, B.F. y Schwarz, N. (1996). Insult, aggression, and the southern culture of honor: an experimental ethnography. *Journal of personality and social psychology*, 70(5), 945-960.
- Eagly, A. H. y Karau, S. J. (2002). Role congruity theory of prejudice toward female leaders. *Psychological review*, 109(3), 573. Disponible en http://web.pdx.edu/~mev/pdf/Eagley_Karau.pdf
- Espinosa, A., Calderón-Prada, A., Burga, G., Güímac, J., (2007). Estereotipos, prejuicios y exclusión social en un país multiétnico: el caso peruano. *Revista de Psicología*, 295-338. Disponible en <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/1415/1365>

Cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género

- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y Cerebro* (48), 20-25. Disponible en <http://www.investigacionyciencia.es/files/7283.pdf>
- Fernández-Llebrez, F. (2004). ¿“Hombres de verdad”? Estereotipo masculino, relaciones entre los géneros y ciudadanía. *Foro Interno*, 4, 15-43. Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/FOIN/article/view/8926>
- Fleming, P. J., Gruskin, S., Rojo, F. y Dworkin, S. L. (2015). Men's violence against women and men are inter-related: Recommendations for simultaneous intervention. *Social Science y Medicine*, 146, 249-256 Disponible en <https://goo.gl/plsegz>
- Fuller, N. (2012). Repensando el machismo latinoamericano. *Masculinities and Social Change*, 1 (2), 114-133. DOI: 10.4471/MCS.2012.08.
- García-Leiva, P. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. *Escritos de psicología*, (7), 71-81. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1710824>
- González Gavaldón, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar* (12). Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>
- González, M. y Reyes, I. (2015). Orientación religiosa, identidad grupal y religiosidad como predictores del fundamentalismo religioso. *Acta de investigación psicológica*, 5(2), 1984-1995.
- Guerra, V., Gouveia, V., de C.R. Araújo, R., Andrade, J. y Gaudêncio, C. (2013). Honor scale: Evidence on construct validity. *Journal of Applied Social Psychology*, 43(6), 1273-1280. doi:10.1111/jasp.12089
- Gutiérrez, S. (2006). Género y masculinidad: Relaciones y prácticas culturales. *Revista de ciencias sociales*, I-II (111-112), 173. Disponible en <https://goo.gl/ubXDzu>
- Kaufman, M. (1999). *Las siete P's de la violencia de los hombres*. Disponible en <http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/kaufman-las-siete-ps-de-la-violencia-de-los-hombres-spanish.pdf>
- Lopez-Zafra, E. (2007). Elaboración de una escala para medir Cultura del Honor. *Revista de Psicología Social*, 22(1), 31-42. Disponible en <https://goo.gl/umsCzR>
- López Zafra, E. (2008). Relación entre Cultura del Honor e Identidad de género: el papel del sexo, edad y nivel de estudios en la predisposición a la violencia. *Estudios de Psicología*, 29 (2), 209-220. Disponible en <https://goo.gl/ukxn1D>

Cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género

- Lopez-Zafra, E. y Rodríguez -Espartal, N. (2014). Gender Identity, Culture of Honor and Gender Violence: Social and Personal Implications. *Disorders, Developmental Perspectives and Social Implications*. (pp. 145-160). Nueva York: Nova Science Publishers.
- Lopez-Zafra, E. y Rodríguez - Espartal, N., y Jiménez Morales, I. (2008). Cultura del Honor e Inteligencia emocional: ¿conceptos relacionados o incompatibles? *Summa Psicológica UST*, 5(2), 17-26. Disponible en <https://goo.gl/YX8SRL>
- Lopez-Zafra, E. y Rodríguez - Espartal, N., y Jiménez Morales, I. (2008). Relación entre Cultura del Honor, celos y satisfacción de pareja, *Boletín de Psicología*, 94, 7-22. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2887696>
- López-Zafra, E.; Rodríguez-Espartal, N., y Ramos, M.M. (2019). Women's and Men's role in Culture of Honor endorsement within families. *European Journal of Womens Studies*. 1 (1), pp. 1-17. Disponible en <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1350506818824369>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] (Febrero de 2018). Informe Estadístico: Violencia en cifras. Disponible en shorturl.at/erOW5
- Murga, K. (2017). Sexismo ambivalente e identidad de rol de género en un grupo de cadetes hombres y mujeres de una escuela militar (Tesis de Preparado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Oberst, Ú., Chamarro, A., y Renau, V. (2016). *Gender Stereotypes 2.0: Self-representations of Adolescents on Facebook*. Disponible en <https://goo.gl/KoTffb>
- Padilla, K. (2011). Agencia personal y estereotipos de roles de género, en un grupo de mejores microempresarias. (Tesis para Pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima
- Parra del Pino, C. (2017). *La percepción de la cultura del honor en los residentes del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes de Melilla*. (Tesis de Maestría). Universidad de Granada, España.
- Pecho, P. (2017). Sexismo ambivalente, pensamientos patriarcales y violencia simbólica intra e inter género en Lima y Huancayo (Tesis de Pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2012). *Estrategia de igualdad de género*. Disponible en <https://goo.gl/CrDRv4>

- Raguz, M. (1991). *Masculinity and feminity. An empirical definition*. Nijmegen: Drukkerij Quickprint BV. Disponible en shorturl.at/qtuAD
- Rodríguez, M. (2005). *La Construcción de la Identidad Femenina Adolescente: una encrucijada entre el culto mariano y el mundo público* (Tesis para el grado de Magister). Universidad de Chile. Santiago
- Rodríguez-Espartal, N. (2012). *Intervención con presos por violencia de género: Propuesta y resultados de un programa basado en Inteligencia Emocional* (Tesis Doctoral). Jaén: Universidad de Jaén.
- Rodríguez-Espartal, N. (2013). Características de un grupo de hombres presos por violencia de género y variables asociadas con la violencia contra las mujeres. *Entorno*, 54(0), 42-49. Disponible en <https://www.camjol.info/index.php/entorno/article/view/6294>
- Rodríguez Luna, R. (2015). Juegos de chicos, lesiones de jóvenes, muertes de hombres: masculinidades y prevención de la violencia. *Sociológica*, 30(84), 75-115. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v30n84/v30n84a3.pdf>
- Rodríguez Mosquera, P., Fischer, A., Manstead, A., y Zaalberg, R. (2008). Attack, disapproval, or withdrawal? The role of honor in anger and shame responses to being insulted. *Cognition and Emotion*, 22(8), 1471-1498. Disponible en <https://goo.gl/2FVYhz>
- Rodríguez Mosquera, P. (2011). Masculine and feminine honor codes. *Revista de Psicología Social*, 26(1), 63-72.
- Rodríguez Mosquera, P. (2016). On the Importance of Family, Morality, Masculine, and Feminine Honor for Theory and Research. *Social and Personality Psychology Compass*, 10(8), 431-442. <https://doi.org/10.1111/spc3.12262>
- Rodríguez-Mosquera, P., Manstead, A. y Fischer, A. (2002). The role of honour concerns in emotional reactions to offences. *Cognition y Emotion*, 16(1), 143-163. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1080/02699930143000167>
- Rivas, H. (2005). ¿El varón como factor de riesgo? Masculinidad y mortalidad por accidentes y otras causas violentas en la sierra de Sonora. *Estudios Sociales: Revista de investigación científica*, 13(26), 27-65. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2056864>

Cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género

- Saucier, D. A., Stanford, A. J., Miller, S. S., Martens, A. L., Miller, A. K., Jones, T. L, McManus J. L y Burns, M. D. (2016). Masculine honor beliefs: Measurement and correlates. *Personality and Individual Differences, 94*, 7-15. Disponible en <https://goo.gl/F1SXWd>
- Saldívar, A., Díaz, R., Reyes, N., Armenta, C., López, F., Moreno, M. Romero, A., Hernández, J. y Domínguez, M. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. *Acta de Investigación Psicológica-Psychological Research Records, 5*(3). Disponible en <http://www.redalyc.org/html/3589/358943649003/>
- Saldaña, M. (2016). Violencia contra la mujer, «crímenes de honor» y prácticas culturales y religiosas perjudiciales: estándares internacionales de derechos humanos adoptados por las Naciones Unidas. *Feminismo/s, 28*. : 91-132. doi:10.14198/fem.2016.28.04
- Sepúlveda, P. (2016). Creencias religiosas y violencia de género. Análisis de historias de vida de mujeres mayores en Chile (1940-2010). *Feminismo/s, (28)*, 317-346.
- Vásquez, V. y Castro, R. (2009). Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario. *Investigación Temática, 14* (4), 703.
- World Health Organization. (2018). *WHO: Adressing Violence against Woman Key achievements and priorities*. Disponible en shorturl.at/hyAP8



APÉNDICES

Apéndice A

Consentimiento Informado

La presente investigación está a cargo de Idania Arias Huamán, estudiante de la facultad de Psicología de la PUCP, como parte del curso “Seminario de Tesis”.

Este estudio busca explorar algunas variables psicosociales relacionadas con la identidad masculina; y se realiza bajo la supervisión de la Dra. Noelia Rodríguez Espartal, docente e investigadora de la PUCP.

La participación en este estudio es de carácter voluntario y le tomará aproximadamente 20 minutos. Si durante el desarrollo del mismo usted desea dejar de participar, podrá hacerlo sin ningún impedimento.

Cabe resaltar que la información que se recoja será anónima y estrictamente confidencial, y no se usará para ningún otro propósito fuera de los propuestos para este estudio.

En caso tenga preguntas sobre su participación en el estudio o sobre los resultados de esta, puedo contactar a Idania Arias Huamán a la dirección de correo electrónico: kelen.arias@pucp.pe o al teléfono celular 980904587, o a Noelia Rodríguez Espartal nrodrigueze@pucp.edu.pe 626-2000 anexo 4634.

Apéndice B**Ficha de Datos Sociodemográficos**

Por favor, rellene esta ficha con sus datos:

Edad: _____ años

Sexo: Mujer Hombre

Género (indicar): _____

Orientación sexual: Heterosexual Bisexual:
Homosexual Otra (indicar): _____

Lugar de nacimiento: _____ **Lugar de residencia:** _____

¿Cuánto tiempo lleva residiendo en este lugar? _____

Grado Académico: Primaria Completa Secundaria Completa
Técnica Incompleta Técnica Completa
Técnica en curso Universitaria Incompleta
Universitaria Completa Universitaria en Curso
Postgrado Sin estudios
Otros (indicar): _____

Situación Laboral: Actualmente laborando Retirado/Jubilado
Actualmente sin trabajo Practicante
Otra (indicar): _____

Cultura del honor, códigos de honor y estereotipos de género

Estado Civil: Soltero Casado Conviviente
Viudo Divorciado Otro (indicar): _____

¿Tiene hijos? Sí No

Número de hijos varones: _____ **Número de hijas mujeres:** _____

¿Cuál es su afiliación religiosa?

Católica Testigo de Jehová
Evangélica Ninguna
Otra (indicar): _____

¿Cuál considera que es su Nivel Socioeconómico (NSE)?

Bajo Medio - bajo Medio
Medio - Alto Alto